CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 348/2024.-

Comodoro Rivadavia, 04 de septiembre de 2024

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "La playa en tu escuela" (TRA-FHyCS-MEyS -N° 16850/2024), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por las doctoras Julia Soledad Colombo y Paula Stoyanoff, docentes investigadoras del Instituto de Desarrollo Costero y de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Dra. Julia Soledad Colombo y Dra. Paula Stoyanoff (coordinadoras), Cristián Fabián Silva, Javier Alejandro Tolosano, Adrián Oscar Cefarelli, Romina Noelia Verga, Renato Frías, Damián Gaspar Gil, Martín Alejandro Varisco, Aimé Astrada, Rubén Agustín Lameiro, Gerardo Andrés Araneda, Diana Cecilia Trigo, María Betania Viegas, Andrés Rogelio Olivarez. Estudiantes: Leonardo Ezequiel Ovando, Keila Amira Asenié, Facundo Opazo, Lara Campano, Jessica Vanina Terán, Agostina Villivar, Lucas Navarro y Analía Belén Olivares.

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Caracterizar el intermareal costero y propiciar el reconocimiento de la flora y fauna en docentes de nivel inicial y primaria a fin de que puedan, de manera autónoma, trabajar estos contenidos con sus estudiantes en el aula; propiciar conocimiento del estado de conservación de nuestro entorno marino costero y sus recursos a fin de promover estrategias de protección y promoción de la comunidad acerca de la diversificación productiva; elaborar entre los distintos actores participantes, propuestas sencillas posibles de llevar a cabo de manera cotidiana para el cuidado y conservación de nuestras playas para que puedan desde el aula multiplicarse los conocimientos y propuestas de conservación y uso responsable de los recursos naturales.

…//

…//2.-

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 348/2024.-

Que se desarrollará desde el 5 de octubre hasta el 16 de noviembre de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a docentes de nivel inicial y primario de escuelas públicas.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de septiembre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "La playa en tu escuela", presentado y dirigido por las doctoras Julia Soledad Colombo y Paula Stoyanoff, a realizarse desde el 5 de octubre hasta el 16 de noviembre de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Dra. Julia Soledad Colombo y Dra. Paula Stoyanoff (coordinadoras), Cristián Fabián Silva, Javier Alejandro Tolosano, Adrián Oscar Cefarelli, Romina Noelia Verga, Renato Frías, Damián Gaspar Gil, Martín Alejandro Varisco, Aimé Astrada, Rubén Agustín Lameiro,

…//

…//3.-

Gerardo Andrés Araneda, Diana Cecilia Trigo, María Betania Viegas, Andrés Rogelio Olivarez. Estudiantes: Leonardo Ezequiel Ovando, Keila Amira Asenié, Facundo Opazo, Lara Campano, Jessica Vanina Terán, Agostina Villivar, Lucas Navarro y Analía Belén Olivares.

Art. 3°) Encomendar a las doctoras Julia Soledad Colombo y Paula Stoyanoff, directoras del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 348/2024.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente